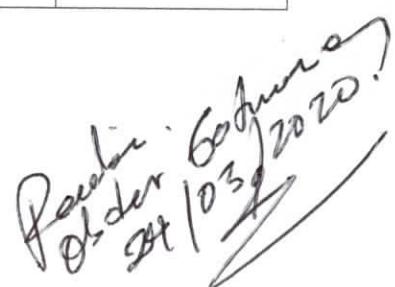


 ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE OFICIO NIT.800012638-2	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
	Página 1 de 4		

Hato Corozal, 24 de marzo de 2020

Señor:
OBDER F. GUTIERREZ ULEJELO
5 EXPRESS SERVICIOS Ltda.
Hato Corozal
Cel. 3127622752



Ref. Invitación a cotizar.

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito extenderle la invitación para que presente la respectiva cotización para PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL.

El tiempo de duración es de Dos (02) Meses.

Durante la ejecución del contrato el contratista se compromete a desarrollar las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
1	vehículo tipo Camioneta doble cabina y platón, tracción 4x4	MES	1

Nota: En todo caso el contratista seleccionado para la ejecución del proceso contractual que este documento plantea, deberá cumplir con el objeto contractual en los términos, cantidades y especificaciones técnicas contenidas en este documento, sus anexos.

La cotización debe ser allegada a las oficinas de la Alcaldía Municipal de Hato Corozal – Casanare en la Calle 12 No. 8-13 de este municipio, lo más pronto posible.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,


Dra. NARDYS TATIANA FERNANDEZ GUTIERREZ
Secretaria general y de Gobierno

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
	OFICIO	Fecha	22-06-2015	
		Página 2 de 4		

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL.

CARACTERISTICAS	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS
TIPO	Camioneta doble cabina y platón
MODELO	2008 a 2016
TRACCIÓN	4X4
Capacidad de Tanque	Mínimo 15 Gal.
Capacidad carga	900 kilogramos mínimo
Capacidad de personas	Mínimo Cinco (5)
MOTOR	Cilindros mínimo 4 en línea, inyección directa
	Mínimo 16 Válvulas doble árbol de levas.
	Combustible diésel o gasolina
	Cilindraje entre 2.400 C.C. a 3.500 C.C. como máximo.
	Potencia Neta mínima 100 HP a 4.000 RPM.
	Relación de compresión mínimo 16,5 a 1
	Torque 41.1 Kg-m a 2.000 RPM mínimo.
DIRECCIÓN, TRANSMISIÓN Y SUSPENSIÓN	Caja mecánica
	5 cambios adelante y reversa
	Dirección hidráulica tipo piñón y cremallera.
	Suspensión Delantera: doble horquilla con muelle helicoidal sobre amortiguador, Suspensión Trasera: Eje rígido con muelle.
FRENOS	Delanteros: con disco ventilado, Traseros: con tambor y regulador automático.
SISTEMA ELÉCTRICO	Encendido electrónico, batería como mínimo 12 V – 75 Ah, alternador como mínimo 12 V – 75 A
RUEDAS	Llantas 255/70 R16, Rin como mínimo 16 pulgadas en aluminio.
OTROS	Apoyacabezas asientos delanteros y traseros.
	Cinturones de seguridad delanteros retráctiles, cinturones de seguridad traseros retráctiles.
	Puertas 4 y una trasera platón.
	Asientos delanteros: (independientes tapizados en paño. Asiento trasero: (Doble silla tapizada en paño, asiento reclinable y totalmente abatible).
	Tapetes protectores interior.
	Herramientas: Gato hidráulico, paquete de herramientas y equipo de Carretera que cumpla con las normas legales vigentes y que reglamenta el Ministerio de Transporte y la Policía de Carreteras.

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1
		Versión	02
	OFICIO	Fecha	22-06-2015
	Página 3 de 4		



	Aire acondicionado, sistema de calefacción y ventilación.
	Reproductor de CD/MP3, receptor AM/FM, memorias, cuatro parlantes y antena manual como mínimo. Opcional Reproductor de D/MP3/WMA, receptor AM/FM, memorias, cuatro parlantes y antena manual como mínimo
	Llanta de repuesto, con tuerca de seguridad con llave.
	Llave de encendido (2 maestras)
	Vidrios y seguros eléctricos en las puertas.
	Pintura verde o blanca o a escoger por la entidad, según el catálogo de colores disponibles
	Vidrios, trasero con desempañador.
	Espejos laterales (eléctricos).
	Alarmas luminosas, sonoras y antirrobo.
	Sistema antibloqueo de frenos (ABS), delantero y trasero, doble airbag frontal.
COLOR DEL VEHICULO	Blanco según la normatividad aplicable a esta clase de servicios
GARANTÍAS	Normas legales / resoluciones / Los vehículos deberán cumplir con todas las resoluciones y normas vigentes expedidas por el Ministerio de Transporte, Ministerio del Medio Ambiente y STT. Seguro todo riesgo y seguro obligatorio (SOAT), los cuales deben estar vigentes durante el proceso de contratación y permanecer vigentes durante el plazo de ejecución del contrato.
DOCUMENTOS	Tarjeta de propiedad, Seguro extracontractual, Revisión técnica – mecánica y emisión de gases vigente (expedido por una entidad autorizada por normas vigentes), y demás requisitos exigidos por la ley al momento de ejecución del contrato. Normas legales / resoluciones / el vehículo deberá cumplir con todas las resoluciones y normas vigentes expedidas por el Ministerio de Transporte, Ministerio del Medioambiente, STT.

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
	OFICIO	Fecha	22-06-2015	
		Página 4 de 4		

OPERARIO O CONDUCTOR DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE SERVICIO PÚBLICO	Un operario o conductor por cada vehículo y por cada uno debe disponer de un suplente quien debe cumplir con los mismos requisitos del titular. 1) Certificado de capacitación en conducción de vehículos automotores de servicio público. 2) Licencia de conducción vigente, categoría C2 o C3. 3) Certificado de infracciones de tránsito, con fecha de expedición no mayor de un (1) mes a la presentación de la propuesta. 4) Acreditar una experiencia general contada a partir de la expedición de la Licencia de conducción vigente, mayor a (12) meses 5) Acreditar una experiencia específica en contratos relacionados con la prestación del "Servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros o de carga", en los cuales haya permanecido vinculado o se haya desempeñado como Operario o Conductor de vehículos automotores que correspondan los establecidos en las categorías de la licencia de conducción de vehículos de servicio público, Mayor a (12) meses.
--	---

Tatiana Fernández Gutiérrez .

Dra. NARDYS TATIANA FERNANDEZ GUTIERREZ
 Secretaria general y de Gobierno



Elaboro: Dra. Rosmira Saavedra Vela
 Profesional de Apoyo Secretaría general
 y de gobierno



* Transporte de pasajeros
 * Servicio Especial
 * Transporte de Carga
 * Operación Nacional



NIT: 892.100.110-8

Yopal 24 marzo de 2020

SEÑORES
ALCLADIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL

5 EXPRESS SERVICIOS LTDA., tiene el gusto de atender las necesidades de transporte que su empresa demande, somos una empresa para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial aprobada mediante resolución N° 001 de 2003 y prestación del servicio público de transporte terrestre automotor de carga aprobada mediante resolución N° 001 de 2011 expedidas por el Ministerio de Transporte dirección territorial Guajira, traslada a la territorial Meta con nueva resolución No. 067 de 2013 , Nit 892.100.110-8 constituida por medio de escritura pública No. 0000871 en la Notaría única de la ciudad de Ríochacha el 4 de Octubre de 1978, registrada en Cámara de comercio con Matrícula N° 00248146 de Villavicencio; dedicada al transporte empresarial, escolar, turístico y de carga con servicio directo y efectivo a la asistencia del cliente, cubrimiento a nivel nacional, amplio parque automotor, adecuada infraestructura técnica y administrativa con lo que garantizamos un servicio de alta calidad.

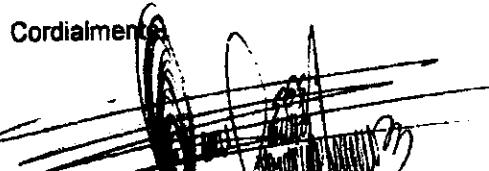
Atendiendo su requerimiento, presentamos a continuación nuestra cotización.

1. SERVICIO TRANSPORTE

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	V. TOTAL
4	Garantizar 1 vehículos tipo camioneta para que se desplace desde el área urbana del Municipio de Hato Corozal hacia cualquier parte del país	Dia	1	\$ 380.000	\$ 380.000
VALOR TOTAL COTIZACION					\$ 380.000

Atentos a sus inquietudes,

Cordialmente,


OSSDER FRAZER GUERRERO ULEJEO
ADMINISTRADOR AGENCIA HATO COROZAL
TEL 3127622752